



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 957/2025

### DISPONE LA HABILITACIÓN DELEGADA DEL ESTABLECIMIENTO AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA

Rancagua, 11/04/2025

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y Resolución Exenta RA N° 240/1814/2023 de fecha 19 de octubre de 2023 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero

#### CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. La solicitud de habilitación al mercado/país Reino Unido, presentada por el establecimiento Faenadora Las Pataguas, Comercial Maxagro S.A. N° registro LEEPP 06-17, en la Oficina SAG San Vicente e ingresada con el N° 17 con fecha 02 de agosto del año 2022.
3. Que, producto de la evaluación realizada por el/la profesional médico veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero, han aprobado al establecimiento Faenadora Las Pataguas, Comercial Maxagro, según consta en las Pautas de evaluación para mantención en el LEEPP para Faenadora, Despostadora y Frigorífico N° 1/2024 de fecha 07 de noviembre del 2024 y según Circular N° 394/2022 del 16 de junio del 2022 que solicita, la elaboración de las resoluciones de habilitación.

#### RESUELVO:

1. Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	FAENADORA LAS PATAGUAS, COMERCIAL MAXAGRO S. A.
RUT:	91.944.000-7
Dirección:	Ruta H866, Km 2, Pichidegua, Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
N° de Registro LEEPP:	06-17
Mercado o País:	Reino Unido

Actividad	Especie	Línea	Producto (s) / (si aplica)
Faenadora de ganado mayor y ganado menor	Cerdo	Canal refrigerada. Canal congelada. Subproductos vísceras rojas refrigeradas. Subproductos vísceras rojas congeladas. Subproductos vísceras verdes refrigeradas. Subproductos vísceras verdes congeladas Subproductos de la canal asociado a la faena refrigerados. Subproductos de la canal asociado a la faena congelados. Despojos refrigerados. Despojos congelados.	

Despostadora carne de ganado mayor y ganado menor	Cerdo	<p>Carne despostada con hueso refrigerada.</p> <p>Carne despostada con hueso congelada.</p> <p>Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña).</p> <p>Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña).</p> <p>Subproductos de la canal asociado al desposte refrigerado.</p> <p>Subproductos de la canal asociado al desposte congelado.</p> <p>Trimming refrigerado.</p> <p>Trimming congelado.</p>	
Elaboradora de tripas	Cerdo	Visceras verdes saladas (intestino grueso y delgado).	
Almacén frigorífico	Cerdo	<p>Alimentos congelados.</p> <p>Alimentos refrigerados.</p>	

2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
3. Establézcase como periodo de validez de la presente resolución desde su fecha de emisión hasta plazo indefinido.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ERIC MARCELO GUITAL ALARCÓN**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Adjuntos**

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">394/2022Circular</a>	16/06/2022

MVD/GLL/ART

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Rosa Elvira Rojas Pinilla - Jefa Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Mauricio Edgardo Venegas Duffau - Encargado Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Yara Francisca Soto Aillapan - Encargada Regional Oficina de Partes (S) Encargada OIRS-Dpto de Comunicaciones- Dirección Regional - Oficina Regional O'Higgins
- JuanPablo Campos - Gerente de planta FAENADORA LAS PATAGUAS, COMERCIAL MAXAGRO S. A.

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N° 480 - Rancagua -  
Teléfono: 72 - 2221109; [www.sag.cl](http://www.sag.cl)



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=175131129&hash=63fca>